MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas" , el Art. 64 y sgtes. y del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa efectuado por la Administración Municipal, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 REPARACIONES VARIAS ESCUELA BASICA N° 1.996 ADELA SPERATTI ID 358.738.**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por el Comité de Evaluación a los oferentes.

3- Se presentó 2 (Dos) sobres a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa que se describe en el siguiente punto, conteniendo todas las documentaciones solicitadas. Las Ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo a su recepción que a continuación se detalla:

1. V.F Proveedora de Bienes y Servicios	93.878.000.-
1. CONSTRU-MAPCH	93.978.000.-

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/05/2019 según Expediente N° 311.452.
2. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de mayo de 2019, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta. Las ofertas fueron puestas a conocimiento dándose lectura de las mismas en el acto conforme se detalla a continuación:

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 11° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 REPARACIONES VARIAS ESCUELA BASICA N° 1.996 ADELA SPERATTI ID 358.738**, a los efectos de su evaluación:

A continuación se analiza la oferta presentada por la Empresa V.F Proveedora de Bienes y Servicios, por un monto de Gs. 93.878.000, observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en la CARTA INVITACION, adecuándose a la misma, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

A continuación se analiza la oferta presentada por la Empresa CONSTRU MAPCH, por un monto de Gs. 93.978.000, observándose que **NO CUMPLE** con todas las exigencias insertas en la CARTA INVITACION. No se verifica la existencia de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados y en general se encuentran en orden las documentaciones.

Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a V.F Proveedora de Bienes y Servicios de Irma Pereira Román, la presente CONTRATACION DIRECTA, a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 93.878.000.-

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
COMITÉ DE EVALUACION

Comité de Evaluación